

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4798 *TENERÍAS DEL PIRINEO, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.º de los Estatutos Sociales de la compañía de nacionalidad española denominada "TENERÍAS DEL PIRINEO, S.A." (la "Compañía"), y en virtud del acuerdo del Consejo de Administración, por la presente se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barbastro, Calle Camino de La Boquera, km 1,6, el próximo día 29 de junio de 2018, a las 12:00 horas, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Aprobar las Cuentas Anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Aprobar la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Aprobar la gestión del Órgano de Administración de la Compañía realizada durante el ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2017.

Quinto.- Aprobar la presentación y el depósito en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2017.

Sexto.- En su caso, toma de conocimiento de la exigibilidad del desembolso de los dividendos pasivos y, en su caso, adopción de los acuerdos necesarios y complementarios.

Séptimo.- Ampliación de capital de la Compañía, mediante la creación de nuevas participaciones sociales, en virtud de aportación dineraria y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Delegar facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Aprobar, en su caso, el Acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el citado artículo 16.º de los Estatutos Sociales y los artículos 197 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "LSC"), se hace constar el derecho que asiste a los señores Accionistas de obtener de la Compañía, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas (entre otros, dossier de las cuentas anuales debidamente formuladas por el Consejo de Administración y el informe de auditoría).

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y 287 de la LSC, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en relación con el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, así como el informe justificativo sobre la misma, así como solicitar la entrega o el envío de todos los documentos citados.

Barbastro, 25 de mayo de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración de "Tenerías del Pirineo, S.A., Manuel Torrente Egea.

ID: A180036668-1

cve: BORME-C-2018-4798